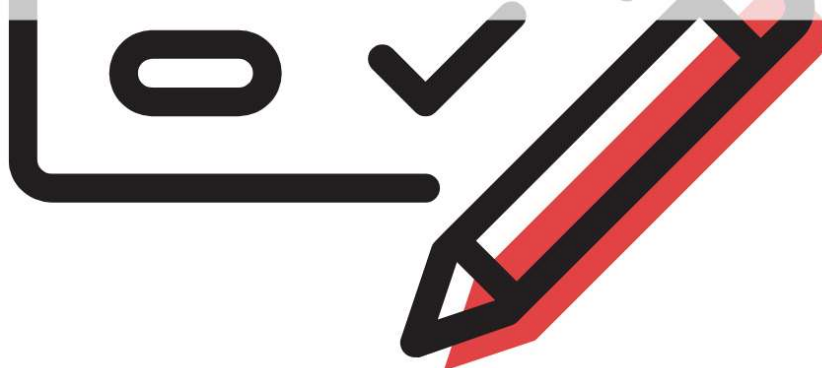


- TEST -
oposiciones



2ª PARTE: TEMAS DEL 16 AL 25

AUXILIARES
ADMINISTRATIVOS



AYUNTAMIENTO DE TORRENT

TEMAS:

25

PLAZAS:

25

ENA

editorial

TEMARIO OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AYUNTAMIENTO DE TORRENT

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN (Encuadernado): 979-13-88257-61-2

ISBN (Digital): 979-13-88257-62-9

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 25 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición, de las 25 plazas de AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2, convocadas por el Ayuntamiento de Torrent publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 95, de 25-05-2026.

El temario es el siguiente

BLOQUE I: MATERIAS COMUNES

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Estructura y principios fundamentales, derechos y deberes: su garantía y suspensión.

Tema 2: La Constitución Española de 1978: La Corona. Las Cortes Generales. Elaboración de las leyes. El Gobierno y la Administración Pública.

Tema 3. La Constitución Española de 1978: El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Distribución de competencias -Sido- Comunidades Autónomas. La Administración Local en la Constitución.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: Estructura y principios fundamentales. Derechos de los valencianos y valencianas. La Generalitat. Las Cortes. El Presidente. El Consejo. Otras instituciones: Síndic de Greuges. Sindicatura de Comptes.

Tema 6. Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. Órganos de las Administraciones públicas. Competencia. Convenios administrativos.

Tema 7. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales. Territorio y población. Competencias y servicios. La participación vecinal.

Tema 8. Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 9. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos. Los interesados en el procedimiento. Capacidad y concepto de interesado. Identificación y firma.

Tema 10. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Derechos de las personas y de los interesados. Documentos administrativos. Registro electrónico. Archivo electrónico.

Tema 11. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Acto administrativo. Requisitos, validez y eficacia de los actos administrativos. Obligación de resolver. Notificación y publicación. Termas y plazos.

Tema 12. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: El procedimiento administrativo común. Iniciación, ordenación, instrucción y resolución. Procedimiento simplificado.

Tema 13. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: La nulidad y anulabilidad del acto administrativo. Otras irregularidades no invalidantes. Revisión de oficio de los actos administrativos. Revocación. Rectificación de errores.

- Tema 14. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Ejecución del acto administrativo. Revisión de actas en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos Suspensión de la ejecución del acto recorrido.
- Tema 15. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: particularidades del procedimiento administrativo en materia sancionadora y de responsabilidad patrimonial.
- Tema 16. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Organización municipal. Órganos necesarios y complementarios. Municipios de Gran Población. Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent y Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Torrent.
- Tema 17. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Órganos titulares. Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento. La publicación de las normas.
- Tema 18. Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Principios generales. Ordenanzas Fiscales. Tributos de los Municipios. Otros ingresos de los Municipios.
- Tema 19. Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Presupuesto, modificaciones presupuestarias. Contabilidad local. Tesorería local.
- Tema 20. Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público: Adquisición y pérdida relación de servicio. Derechos y deberes. Tipo de personal al servicio de las Entidades Locales.
- Tema 21. Clases de bienes locales. Los bienes de dominio público: régimen de protección y de uso. Los bienes patrimoniales: régimen de protección, de uso y de adquisición y alienación.
- Tema 22. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Tema 23. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Objeto y ámbito de aplicación. Delimitación de los tipos contractuales. Expediente de contratación. Licitación y adjudicación.
- Tema 24. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La actividad de fomento en la esfera local. Subvenciones.
- Tema 25. Planeamiento y gestión urbanística en la Comunidad Valenciana. Tipo de Planes. Procedimiento de tramitación. Las licencias urbanísticas. Tipología. Procedimiento de tramitación. Las licencias ambientales. Procedimiento de tramitación.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

ÍNDICE:

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN: | 3 |
| ÍNDICE:..... | 6 |
| TEMA 16. LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL: ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. ÓRGANOS NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS. MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN. REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENT Y REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENT. | 7 |
| TEMA 17. LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL: LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES. ÓRGANOS TITULARES. REGLAMENTOS Y ORDENANZAS. PROCEDIMIENTO. LA PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS. | 54 |
| TEMA 18. REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL CUAL SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES: PRINCIPIOS GENERALES. ORDENANZAS FISCALES. TRIBUTOS DE LOS MUNICIPIOS. OTROS INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS..... | 65 |
| TEMA 19. REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL CUAL SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES: PRESUPUESTO, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. CONTABILIDAD LOCAL. TESORERÍA LOCAL. | 97 |
| TEMA 20. REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL CUAL SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA RELACIÓN DE SERVICIO. DERECHOS Y DEBERES. TIPO DE PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. | 112 |
| TEMA 21. CLASES DE BIENES LOCALES. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO: RÉGIMEN DE PROTECCIÓN Y DE USO. LOS BIENES PATRIMONIALES: RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, DE USO Y DE ADQUISICIÓN Y ALIENACIÓN. | 140 |
| TEMA 22. LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO. LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. | 176 |
| TEMA 23. LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN..... | 193 |
| TEMA 24. LAS FORMAS DE ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES. LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL EN LA ACTIVIDAD PRIVADA. LAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS: SUS CLASES. LA ACTIVIDAD DE FOMENTO EN LA ESFERA LOCAL. SUBVENCIONES. | 249 |
| TEMA 25. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. TIPO DE PLANES. PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN. LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS. TIPOLOGÍA. PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN. LAS LICENCIAS AMBIENTALES. PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN. | 279 |
| SOLUCIONARIO | 425 |

Tema 16. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Organización municipal. Órganos necesarios y complementarios. Municipios de Gran Población. Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent y Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Torrent.

TEST LEY 7/1985 TÍTULO II CAPÍTULO II

1. ¿Qué organización municipal existe en todos los ayuntamientos, salvo en los que funcionan en régimen de concejo abierto? (TEST LEY 7/1985)

- a) Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno.
- b) Alcalde, Comisión de Gobierno, Pleno.
- c) Alcalde y Concejales.
- d) Alcalde y Pleno.

2. Los Concejales son elegidos: (TEST LEY 7/1985)

- a) Mediante acuerdo de los vecinos.
- b) Por el Alcalde o por los vecinos.
- c) Mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.
- d) Por los vecinos exclusivamente.

3. Indica la respuesta incorrecta, atendiendo al artículo 20 de la ley 7/1985: La organización municipal responde a las siguientes reglas:

- a) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
- b) La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento.
- c) Los Tenientes de Alcalde y el Pleno solo existen en los municipios con población superior a 3.000 habitantes.
- d) En los municipios de más de 5.000 habitantes, y en los de menos en que así lo disponga su reglamento orgánico o lo acuerde el Pleno, existirán, si su legislación autonómica no prevé en este ámbito otra forma organizativa, órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

Tema 20. Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público: Adquisición y pérdida relación de servicio. Derechos y deberes. Tipo de personal al servicio de las Entidades Locales.

TEST REAL DECRETO 2/2004 TITULO I

408. Señale el enunciado INCORRECTO, de acuerdo con el Texto refundido de la ley del estatuto básico del empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre. En este estatuto se reflejan los siguientes fundamentos de actuación:

- a) Objetividad e imparcialidad en el servicio garantizadas con la movilidad en la condición de funcionario de carrera.
- b) Igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional.
- c) Desarrollo y cualificación profesional permanente de los empleados públicos.
- d) Servicio a los ciudadanos y a los intereses generales.

409. Señale cuál de los siguientes fundamentos de actuación NO FIGURA en el artículo 1.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) Eficacia en la planificación y gestión de los recursos humanos.
- b) Objetividad, profesionalidad e imparcialidad en el servicio garantizadas con la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.
- c) Coordinación entre las Administraciones Públicas en la regulación y gestión del sistema público.
- d) Desarrollo y cualificación profesional permanente de los empleados públicos.

410. En relación con el artículo 1 del Real decreto legislativo 5/2015, señale cuál no es un fundamento de actuación del referido Estatuto:

- a) Igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- b) Transparencia.
- c) Sometimiento pleno a la ley y al derecho.
- d) Atención a los intereses particulares sobre los generales.

Tema 23. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Objeto y ámbito de aplicación. Delimitación de los tipos contractuales. Expediente de contratación. Licitación y adjudicación.

TEST LEY 9/2017 TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO I Y II

716. Según el artículo 1 la Ley 9/2017 tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de:

- a) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- b) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- c) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
- d) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

717. ¿Cuántos artículos componen el Título Preliminar de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público?

- a) 26
- b) 27
- c) 28
- d) 29

718. El artículo 1 nos indica que la ley 9/2017 tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de asegurar, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante: (marca la opción incorrecta)

- a) La exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer.
- b) La salvaguarda de la libre competencia.
- c) La selección de la oferta económicamente más ventajosa.
- d) La convicción de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad-precio.

Tema 25. Planeamiento y gestión urbanística en la Comunidad Valenciana. Tipo de Planes. Procedimiento de tramitación. Las licencias urbanísticas. Tipología. Procedimiento de tramitación. Las licencias ambientales. Procedimiento de tramitación.

TEST LEY 1/2021 TÍTULO PRELIMINAR:

CAPÍTULO I Disposiciones generales

1029. Según el artículo 1, ¿cuál es el objeto principal de este texto refundido? (REAL DECRETO 1/2021)

- a) Regular únicamente la actividad urbanística.
- b) La ordenación del territorio valenciano, la actividad urbanística, el uso racional del suelo y la conservación del medio natural desde una perspectiva de género e inclusiva.
- c) Establecer los procedimientos para la construcción de viviendas en la Comunitat Valenciana.
- d) Definir las competencias exclusivas de los municipios en materia de urbanismo.

1030. Según el artículo 2 ¿Qué entidad asiste a los municipios con menor capacidad económica y de gestión en sus competencias urbanísticas? (REAL DECRETO 1/2021)

- a) La Generalitat.
- b) Las asociaciones vecinales.
- c) Las diputaciones provinciales.
- d) Los órganos sectoriales públicos.

1031. Según el artículo 1 del Decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (en adelante D.L. 1/2021), esta ley tiene por objeto: (indica la respuesta incorrecta)

- a) La regulación de la ordenación del territorio valenciano.
- b) La regulación de la actividad urbanística.
- c) La regulación de la actividad subvencional urbanística.
- d) La regulación de la utilización racional del suelo y de la conservación del medio natural.

1032. Las competencias territoriales y urbanísticas se ejercerán en coordinación con las atribuidas por la ley relativas a intereses públicos sectoriales relacionados con los procesos de conservación, transformación y uso del suelo. En el ejercicio de estas competencias administrativas, la ley NO garantiza:

- a) La dirección pública de los procesos territoriales y urbanísticos.
- b) La participación de la comunidad en las plusvalías generadas por las acciones de los entes públicos.
- c) La igualdad social.
- d) La incorporación de los principios del desarrollo sostenible.

SOLUCIONARIO